



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

Nombre del funcionario Responsable que Entrega	César Augusto Callejas Salazar
Cargo	Director de Calidad y Trayectorias Educativas
Entidad (Razón Social)	Gobernación de Antioquia
Ciudad y Fecha	Medellín, 20/08/2025
Fecha de Inicio de la Gestión	05/03/2025
Condición de la Presentación	Retiro
Fecha de Retiro	19/08/2025

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas, hace parte de la Subsecretaría de Calidad Educativa está conformada por 42 Profesionales, que tienen a su cargo la gestión de programas misionales para la cualificación y mejoramiento de los procesos de gestión escolar y las Trayectorias Educativas, enmarcados en acciones tales como asesoría y asistencia técnica, y formación de actores educativos. A continuación, se presenta un resumen de los Principales procesos.

Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles

Se informa que, hasta la fecha de retiro, no se poseen bienes muebles e inmuebles a mi cargo.

Jornada Extendida

La Jornada Extendida es una iniciativa de este gobierno y entrega a cada Institución Educativa del Departamento \$100.000.000 (Cien millones de pesos) para dotación en 4 áreas: Deporte, Arte y Cultura, inglés, Tecnología. Adicionalmente, entrega formación académica a los docentes que lideran estos espacios en jornada contraria y reconoce el valor de la hora labor a los mismos y permitiendo trabajar durante 2 días de la semana, 2 horas en el día, para un total de 16 horas a la semana. Cuentan con alimentación



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

garantizada en los encuentros y la posibilidad para Madres o cuidadoras de impulsar durante este tiempo sus estudios o proyectos personales.

Implementamos en 277 Instituciones Educativas la Jornada Extendida, y se está adelantando una resolución con 92 Instituciones Educativas más para llegar a 369 en el año 2025; para ampliar en tiempo la cobertura con calidad y pertinencia en los servicios sociales, deportivos, recreativos, culturales, educativos y de salud, contribuyendo así al cierre de brechas entre las zonas rurales y urbanas. Se prioriza la calidad de vida de las familias, la autonomía económica de las mujeres, la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y la igualdad de oportunidades para las comunidades étnicas, campesinas y la población LGBTI.

El programa en los municipios y las Instituciones Educativas en las cuales se ha implementado, está siendo operado por la Universidad Católica de Oriente, con la cual se firmó un contrato por la suma de \$7.524.291.569 millones de pesos, iva excluido; donde ellos, entregarán formación a los maestros y maestras y estarán con presencia subregional para la coordinación de la misma.

Transformación de la Educación Media

La Gobernación de Antioquia, en articulación con el Instituto Natura, la Fundación Sura, Fundación Corona y Corpoeducación, han iniciado el camino hacia la Transformación de la Educación Media. La política que impulsará que los estudiantes de la media logren los aprendizajes esenciales que les permitan construir su proyecto de vida, y que más del 80% de jóvenes logren transitar del último nivel de secundaria al último nivel de media de manera fluida.

La Transformación de la Educación Media está implementada en todas las Instituciones Educativas que cuentan con Media, del Departamento de Antioquia de los 116 municipios no certificados y asume el componente de transformación curricular y toma el proyecto de vida como pilar fundamental para su definición. Esta es la razón por la que se propone el desarrollo integral a través del fomento de aprendizajes que tienen foco, profundidad, sentido y significado. En tal sentido, este componente busca: “Impulsar una transformación pedagógica y curricular que tenga como centro el proyecto de vida de los jóvenes, articulando los aprendizajes esenciales, el bienestar físico y el bienestar emocional, por medio del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, la gestión de aula y el seguimiento a los aprendizajes.” Entonces, transformar el currículo de la educación media implica desarrollar lineamientos que den un nuevo sentido al aprendizaje de las áreas básicas y fundamentales y brinde estrategias de exploración a los jóvenes por diferentes áreas de conocimiento y campos del saber.

El nivel de educación media en todas sus dimensiones debe ser una prioridad en la agenda pública, con respuestas a las necesidades de los jóvenes. Como sociedad se deben



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

garantizar las condiciones para que los jóvenes construyan su proyecto de vida, el cual a largo plazo aportará al desarrollo económico del País. Para que todos los jóvenes accedan, permanezcan, desarrollen los aprendizajes esenciales que les permita tener éxito en sus decisiones de vida, los gobiernos deben: Desarrollar los mecanismos e instrumentos que propicien la movilización de los recursos necesarios para hacer posible la política de la educación media y garantizar las condiciones de una educación de calidad en su trayectoria.

Consecuentemente, la Secretaría de Educación viene impulsando una política integral de transformación de la Educación Media con el fin de ampliar oportunidades a los jóvenes y adolescentes, fundamentada en facilitar condiciones de acceso y permanencia y aprendizajes de calidad. Esta intención se puede ampliar en el territorio a través de una política integral de atención de juventud y adolescencia, que no solo incluya las acciones del sector educativo, sino que contemple una actuación articulada intersectorial entre: Educación, salud, empleo, ciencia, tecnología e innovación, deporte, bienestar, entre otros que se consideren relevantes para atender de manera coordinada el desarrollo integral de jóvenes y adolescentes.

Esta estrategia, se implementa a través de un contrato interadministrativo con la Universidad de Antioquia 25IA151F2127 de 2025 por un valor de \$7.091.953.302, por medio de este, se adelantan procesos de formación y acompañamiento en la gestión a los Establecimientos Educativos. En este momento, la estrategia se encuentra en el ciclo 1 de 3. El ciclo 1 está constituido por 14 horas de formación y acompañamiento in situ.

Alfabetización en Antioquia

La estrategia de Alfabetización ha iniciado con recursos propios y recursos producto de gestión desarrollada desde 2024 con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, adicionalmente, la Gobernación de Antioquia ha destinado alrededor de \$5.800 millones de pesos para impactar el Departamento de Antioquia en los 116 municipios no certificados.

Frente al Reto por solidificar la enseñanza de la lectura y escritura en los primeros años de la educación, apostamos por diseñar, implementar y gerenciar una estrategia que facilite el fortalecimiento de las habilidades de lectura y escritura inicial en niñas y niños de instituciones educativas en municipios no certificados del departamento de Antioquia, promoviendo la implementación de la Alianza ALFA en cada uno de sus componentes: alfabetización inicial, remediación, gobernanza y consolidación de política pública.

En una prueba muestral, focalizada en algunas Instituciones Educativas, a través de la cual se identificaron deficiencias que tienen niños de preescolar, primero y segundo grado, en



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

habilidades claves como lectura, escritura y oralidad. Esto se realizó mediante la aplicación de la prueba escrita diseñada desde los parámetros de la prueba EGRA acorde a los grados y a la edad. A partir de los resultados obtenidos, se proyecta pedagógicamente cada componente de la estrategia y se ajustan la intervención, con el fin de responder de manera oportuna, pertinente y diferenciada a las necesidades identificadas en el aula.

En este momento se encuentra el fondo de alfabetización inicial creado en el IDEA, de ahí se están impactando 6 subregiones a través de encuentros de formación pedagógica denominados como enseñar a leer y escribir, lo que dice la ciencia” a fin de atender un promedio de 2000 docentes dedicados a la formación de estudiantes de preescolar, primero y segundo; además de culminar la formación del viaje de la alfabetización en articulación con el BID, la cual certificará a estudiantes del ciclo complementario de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Antioquia.

Se adelanta el piloto de remediación para secundaria en articulación con el Banco Mundial, avanza más, con los grados de sexto, séptimo, octavo y noveno.

Dicho piloto hoy tiene aplicación de pruebas Egra, resultados de las mismas y material pedagógico para iniciar.

Posterior a la implementación de esta prueba piloto, se espera ejecutar en todo el Departamento de Antioquia.

Se adelanta el proceso precontractual para desarrollar la formación a docentes y el acompañamiento a estudiantes, implementando el modelo pedagógico de Atal y KALULU

Becas

El programa de Becas ETDH ofrece más de 100 programas presenciales técnicos laborales en 54 municipios priorizados porque históricamente no han tenido muchas oportunidades de formación; sin embargo, se inscribieron estudiantes de 123 municipios del departamento. Algunas de estas universidades llegan por primera vez a estos territorios y cerca del 90% de estos programas son nuevos y diseñados por las instituciones de educación superior articulados con las vocaciones del territorio y con espacios de prácticas en las empresas de las subregiones. Se ofrecen programas en áreas de formación que responden a sectores estratégicos con alto potencial de empleabilidad en las áreas de: nuevas tecnologías con desarrollo de software, inteligencia artificial, big data; industrias creativas con diseño, música, producción audiovisual, marketing digital, entre otros; tecnología para el agro; turismo logística y puertos especialmente para la zona de Urabá; deporte y recreación.

Las universidades e instituciones que se han sumado a esta apuesta por la educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH del departamento son: Corporación Universitaria Minuto de Dios, Fundación Universitaria Católica del Norte, Universidad Católica de Oriente,



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Institución Universitaria Pascual Bravo, Corum, Cruz Roja, Corporación Universitaria Remington, Tecnológico CoreDi, Universidad Lasallista, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Fundación Universitaria Ceipa, Corporación Tecnológica Católica de Occidente TECOC y el Tecnológico de Antioquia, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad CES. Con esta inversión y la articulación entre actores educativos y gubernamentales, Antioquia reafirma su compromiso con la formación técnica como motor de desarrollo regional, acercando la educación de calidad a quienes más lo necesitan y abriendo caminos para el futuro de miles de antioqueños.

‘Becas Jóvenes Pa’Lante - Antioquia’ tiene un alcance para 2025 de 5700 becas. tuvo una inversión histórica de 20 mil millones de pesos por parte de la Secretaría de Educación de Antioquia y es operado por la Corporación Gilberto Echeverri Mejía. Cada beca cubrirá el 100 % de la matrícula y tendrá un apoyo económico de hasta 500 mil pesos por cada beneficiario.

Actualmente la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas tiene establecidas las siguientes funciones

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

En la siguiente tabla se detallan los recursos especificados en el Gerencial, con corte al 21 de agosto de 2025. El símbolo COP hace referencia a la moneda oficial colombiana: el peso.

Año 2025

Suma de Apropriación Vigent	Suma de Aprop Disponible	Suma de Total CDP	Suma de Compromisos	Suma de Obligaciones	Suma de Pagos	Suma de Porcentaje Ejecución
\$ 70.254.820.939	\$ 16.151.486.934	\$ 54.103.334.005	\$ 28.641.514.382	\$ 19.162.058.145	\$ 19.113.870.645	40,77%
\$ 1.060.820.939	\$ 560.820.939	\$ 500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ 1.060.820.939	\$ 560.820.939	\$ 500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ 5.694.000.000	\$ 2.978.000.000	\$ 2.716.000.000	\$ 1.516.000.000	\$ 72.913.608	\$ 72.913.608	26,62%
\$ 5.694.000.000	\$ 2.978.000.000	\$ 2.716.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 420.000.000	\$ 22.568.658	\$ 22.568.658	#DIV/0!
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.096.000.000	\$ 50.344.950	\$ 50.344.950	#DIV/0!
\$ 35.200.000.000	\$ 8.746.376.811	\$ 26.453.623.189	\$ 9.324.291.569	\$ 1.800.000.000	\$ 1.800.000.000	26,49%
\$ 35.200.000.000	\$ 8.746.376.811	\$ 26.453.623.189	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.324.291.569	\$ 1.800.000.000	\$ 1.800.000.000	#DIV/0!
\$ 5.500.000.000	\$ 2.940.000.001	\$ 2.559.999.999	\$ 559.999.999	\$ 47.921.723	\$ 47.921.723	10,18%
\$ 5.500.000.000	\$ 2.940.000.001	\$ 2.559.999.999	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 559.999.999	\$ 47.921.723	\$ 47.921.723	#DIV/0!
\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ 22.700.000.000	\$ 826.289.183	\$ 21.873.710.817	\$ 17.241.222.814	\$ 17.241.222.814	\$ 17.193.035.314	75,95%
\$ 22.700.000.000	\$ 826.289.183	\$ 21.873.710.817	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 783.657.060	\$ 783.657.060	\$ 735.469.560	#DIV/0!
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.457.565.754	\$ 16.457.565.754	\$ 16.457.565.754	#DIV/0!
\$ 70.254.820.939	\$ 16.151.486.934	\$ 54.103.334.005	\$ 28.641.514.382	\$ 19.162.058.145	\$ 19.113.870.645	40,77%

4. PLANTA DE PERSONAL



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Durante el periodo de gestión, a la fecha de reporte, la planta de personal de la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas, se encuentra conformada por 42 personas, relacionadas a continuación:

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	NUC
César Augusto Callejas Salazar	71193715	Director técnico	2000005914
Jhon Jairo Laverde Rivera	71622092	Profesional Especializado	2000001349
Juliana Andrea Julio Agudelo	43867503	Profesional Universitario	2000001335
Nelson Dairon zuluaga Acosta	98547436	Profesional Universitario	2000001339
Angela Janneth Senejoa Rodríguez	52473898	Profesional Universitario	2000001445
María Cecilia Cortes Rivera	22104177	Profesional Universitario	2000004540
Leonardo Antonio Carvajal	71689297	Profesional Universitario	2000004541
John Fredy Arteaga Sanchez	98556281	Profesional Universitario	2000004542
Ana Judith Quiroz Caceres	391688269	Profesional Universitario	2000004785
Gustavo Adolfo Delgado Rodríguez	71602167	Profesional Universitario	2000005920
Yesenia Quiceno Serna	1036628488	Profesional Universitario	2000005921
Miryam Rosa Bedoya Díaz	43140106	Profesional Universitario	2000006303
Helbert Pamplona Hurtado	80227289	Profesional Universitario	2000006303
Edwin Henao Valencia	8129102	Profesional Universitario	2000006304
Jonier Ruiz Hoyos	98667916	Profesional Universitario	2000006305
Cesar Augusto Góez Londoño	71317379	Profesional Universitario	2000006310
Sara Lucia Cuartas Yepes	21388369	Profesional Universitario	2000006308
Javier Santiago Ciro Martinez	1036938163	Profesional Universitario	2000001362
Teresita Maria Mesa Valencia	43861957	Profesional Universitario	2000004552
Edda Carolina Martínez Giraldo	32109717	Profesional Universitario	2000006300
Jorge Mesa Zapata	70878071	Auxiliar Administrativo	2000004576
Maria Camila Murillo Restrepo	1000404607	Secretaria	2000001355
Ángela María Ortega Segura	43252900	Profesional Universitario	2000001347
Luz Marina Betancur Hernández	42681995	Profesional Universitario	2000006286
Mary Luz Mesa Ciro	43251166	Profesional Universitario	2000006302
Lina Marcela Arias	32352442	Profesional Universitario	2000006326
Libardo de Jesús Zuluaga Cardenas	71577037	Auxiliar Administrativo	2000001811
Diomedes Palacios Heredia	8115592	Auxiliar Administrativo	2000004786



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Juan Carlos Bedoya Salas	18143638	Profesional Especializado	2000001406
Jheicy Mauriany Murillo Galvis	1036939285	Profesional Universitario	2000001344
Doris Cecilia Molina Arias	4240100	Profesional Universitario	2000001395
Paola Patricia Portacio Velez	30662659	Profesional Universitario	2000005922
Maria Elizabeth Londoño Arango	43504025	Profesional Universitario	2000006278
Eliana Beatriz Castro Botero	32108703	Profesional Universitario	2000006285
Carlos Alberto Chica Correa	8064938	Profesional Universitario	2000006287
Norma Adriana Estrada Uribe	43514677	Profesional Universitario	2000006307
Maria Alejandra Barrera	44002468	Profesional Universitario	2000006315
Ana Maria Palacio	43604338	Profesional Universitario	2000006325
Cesar Augusto Londoño	71699279	Técnico Operativo	2000004592
Nelsy Rocio Angel Perez	46664581	Técnico Operativo	2000004593
Ana Maria Velez Castillo	2000004593	Auxiliar Administrativo	2000001417
Claudia Patricia Zapata Zapata	39355820	Auxiliar Administrativo	2000004576

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Los programas y proyectos a los cuales se inscribieron los indicadores que se detallan en el siguiente ítem, se incluyen a continuación:

Plan de Desarrollo: Por Antioquia Firme

Línea Estratégica: Línea 2 Cohesión desde lo Social

Componente: Educación y cultura con pertinencia y calidad

Programa: Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas con calidad

Proyecto: Mejoramiento de aptitudes y vocaciones científicas, y de la educación integral en niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados de Antioquia, a través de la ampliación y complementación de la jornada escolar. Antioquia

Código BPIN: 2024003050146

Indicadores

- Sedes Educativas oficiales que implementan la jornada Complementaria
- Estudiantes beneficiados con apoyo financiero para la matrícula en el Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores Oficiales del departamento
- Sedes Educativas oficiales que implementan la jornada escolar extendida
- Niños, niñas y adolescentes de establecimientos educativos oficiales apoyados en sus aptitudes y vocaciones científicas



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Estudiantes beneficiados con Becas o créditos condonables para cursar programas de educación post-secundaria y terciaria
- Número de niños y niñas con servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con 6 o más atenciones
- Estudiantes beneficiados con estrategias de fomento para el acceso a programas de articulación y media técnica
- Nodos para el aprendizaje dotados.
- Estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales
- Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral.

Plan de Desarrollo: Por Antioquia Firme

Línea Estratégica: Línea 2 Cohesión desde lo Social

Componente: Educación y cultura con pertinencia y calidad

Programa: Competencia digital y lengua extranjera para una Antioquia global

Proyecto: Fortalecimiento en las competencias de docentes, directivos docentes y estudiantes de establecimientos educativos oficiales y de cobertura en -inglés-, TIC y digital para favorecer la competitividad territorial y la integración de los actores educativos en un contexto global. Antioquia

Código BPIN: 2024003050178

Indicadores

- Docentes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con procesos de formación en competencias TIC y digital.
- Docentes de establecimientos educativos oficiales formados en lengua extranjera inglés
- Estudiantes oficiales beneficiados con procesos de formación en lengua extranjera inglés

Plan de Desarrollo: Por Antioquia Firme

Línea Estratégica: Línea 2 Cohesión desde lo Social

Componente: Educación y cultura con pertinencia y calidad

Programa: Innovación y desarrollo para el mejoramiento de la gestión y la calidad

Proyecto: Mejoramiento de las capacidades y competencias de docentes, directivos docentes y agentes educativos de los establecimientos educativos oficiales y de cobertura del Departamento de Antioquia

Código BPIN: 2024003050188

Indicadores

- Escuelas Normales Superiores que reciben acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Centros de investigación e innovación educativa para maestros y maestras operando
- Experiencias pedagógicas o prácticas educativas de maestros, maestras y directivos docentes reconocidas
- Procesos de formación para docentes oficiales o agentes educativos para el mejoramiento de sus capacidades y competencias
- Establecimientos educativos oficiales acompañados en la formulación o implementación de los proyectos pedagógicos
- Establecimientos Educativos oficiales acompañados en la revisión, actualización o resignificación del PEI o PEC y en el diseño e implementación de los PMI
- Ambientes digitales de aprendizaje en funcionamiento: Escuela digital de artes y oficios
- Estrategia desarrollada para la articulación y la gobernanza del sistema de educación terciaria y superior departamental

A continuación, se describirán las acciones realizadas para cumplir los diferentes planes y proyectos en la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas.

Tránsitos armónicos y trayectorias educativas continuas y completas con calidad

- En la actualidad, las sedes educativas que implementan la jornada complementaria, la realizan a través de las Cajas de Compensación Familiar (Comfama y Comfenalco), estas, trabajan en jornada contraria e implementan estrategias lúdicas, culturales y de formación académica desde diplomados por ejemplo.

Comfama tiene a su cargo 183 sedes educativas, mientras que Comfenalco 209 sedes para un total de 392 sedes con Jornada Complementaria

- La resolución de transferencias para el segundo semestre de 2025 se encuentra aprobada y en proceso.
- En el mes de agosto de 2025 el profesional universitario asignado para realizar el seguimiento del cumplimiento de la Resolución emitida para el semestre II del 2024, procederá a realizar un Acta de Cierre por cada ENS, las cuales son las evidencias que cada Escuela tiene sobre el proceso de financiación.
- No se adjunta documentos entregados por las ENS porque ellos van adjuntos a las Actas de Cierre elaboradas en el Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas.
- De manera permanente se ha tenido comunicación con las ENS para que realicen un adecuado proceso de seguimiento y aplicación de los actos administrativos que soportan la financiación. Y en algunos casos, aunque se envían correos electrónicos



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

con las respectivas solicitudes, no se logra tener una respuesta rápida por determinadas ENS.

- Se resalta por parte de las ENS el gran beneficio que tiene la financiación de la matrícula de los estudiantes del PFC, lo que ha posibilitado que en dicho nivel se matriculen, semestre a semestre más estudiantes, porque tienen la garantía que se les cubrirá el gasto de la matrícula, la cual les posibilita continuar con su proceso formativo.
- Se poseen informes y listado de los estudiantes beneficiados en el semestre II del 2024 con fecha de corte del SIMAT a noviembre de 2024, y los estudiantes beneficiados en el semestre I del 2025 con fecha de corte al 06 de junio de 2025.
- Estudiantes beneficiados con apoyo financiero para la matrícula en el Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores Oficiales del departamento
- Para materializar el proyecto "Antioquia Territorio STEM+", desde donde se apoyan, se estimulan y promueven vocaciones científicas, se conformó un equipo gestor integrado por un representante de la Secretaría de Educación de Antioquia, docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales y privadas del Departamento, representantes del sector CT+I y expertos en educación STEM. Este equipo contó con el acompañamiento estratégico de Siemens Stiftung y la Red STEM Latam, quienes brindaron asesoría técnica y metodológica a través de sesiones virtuales quincenales para definir el enfoque STEM+ en y para el territorio. Estas reuniones permitieron alinear visiones, focalizar problemáticas y establecer alternativas de solución que pudieran ser implementadas a corto, mediano y largo plazo.
- Se realizó el lanzamiento de Antioquia Challenge, Campaña internacional de asteroides, clubes de Robótica, Formación a docentes y directivos docentes.
- Creación de una política pública departamental: mediante un Acuerdo Territorial STEM+, vinculado al Plan de Desarrollo de Antioquia 2024–2027, con presupuesto asignado y metas claras. • Red de aliados: Consolidación y formalización de procesos de articulación con universidades (ej.: U. de Antioquia) y empresas garantiza recursos técnicos y financieros a mediano plazo.
- Vigilancia y actualización continua en el SIMAT, en articulación con los enlaces municipales y las Instituciones Educativas del Departamento.
- Histórico de la matrícula media técnica

HISTÓRICO MEDIA TÉCNICA	
AÑO	ESTUDIANTES MATRICULADOS
2020	16619
2021	18806
2022	21820



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2023	22477
2024	20851
2025	22063

- La ampliación de grados y la oferta de los tres niveles de preescolar (pre jardín, jardín y transición) en los establecimientos educativos, consiste en garantizar que las instituciones que actualmente solo ofrecen transición incorporen de manera progresiva los grados de prejardín y jardín, cumpliendo con las condiciones de calidad, infraestructura y talento humano establecidas por la normatividad vigente. Esta medida busca asegurar que los niños y niñas tengan acceso a una formación integral desde los tres niveles de la educación inicial —prejardín, jardín y transición— dentro del sistema educativo formal, favoreciendo la continuidad, la coherencia pedagógica y la transición armónica hacia la educación básica.

Ampliación de Grados del nivel de preescolar

Sedes aprobadas	Sedes pendientes por aprobar	Municipios no certificados
86	13	37

(la pintada no tiene en este momento solicitudes de ampliación).

Matricula sector oficial de la primera infancia (fuente: detallados alumnos SIMAT con fecha de corte 13_08_2025)

Pre Jardín	Jardín	Transición	Total General
187	499	28.869	29.555

Plazas temporales docentes (primera infancia), con el perfil de preescolar: Ministerio las entregó sólo para atender ampliación de grados y se renuevan cada año dependiendo de la matricula

Aula	Itinerantes	Total
38	16	53



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Competencia digital y lengua extranjera para una Antioquia global

De acuerdo a los Compromisos Laborales, se ha continuado con la realización de las siguientes gestiones sobre los Productos del Plan de Desarrollo Departamental “POR ANTIOQUIA FIRME” en su **Línea 2: Cohesión desde lo Social: Programa: Competencia digital y lengua extranjera para una Antioquia Global**, con los indicadores: Estudiantes oficiales beneficiados con procesos de formación en lengua extranjera – idioma inglés 25.000 y Docentes de establecimientos educativos oficiales formados en lengua extranjera – idioma inglés 300:

- Se reactivó la Alianza de la **Gobernación de Antioquia** con el **SENA** para la formación virtual para el curso “**English Does Work**”, el cual está dirigido a docentes y estudiantes de los 116 municipios no certificados del Departamento de Antioquia; con el fin de formar, brindar las herramientas, desarrollar y fortalecer las competencias en dicha Lengua Extranjera (idioma inglés).
- Se continuó con el apoyo de los procesos del **Programa de Educación Intercultural y Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional – MEN-**.
- Se rescataron los indicadores sobre la Alianza entre la **Corporación Gilberto Echeverri Mejía** y la **Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia** con el diagnóstico a través de la prueba **Oxford Online Placement Test (OOPT)** realizado por Idiomas **EAFIT**, se apoyó todas las convocatorias durante este proceso.
- 3045 Estudiantes capacitados por medio de la Alianza entre la **Corporación Gilberto Echeverri Mejía** y la **Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia**: Formación en inglés a estudiantes que participan en la estrategia SEMESTRE CERO
- 210 Docentes capacitados por medio de la Alianza entre la Corporación Gilberto Echeverri Mejía y la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, con Diplomados en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés
- 1800 Estudiantes capacitados en inglés a través de Jornada Extendida por la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia
- **Apoyo a los Procesos del Programa de Educación Intercultural y Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional – MEN-, apoyados por la Subsecretaría de Calidad de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia:**
Se apoyó todo lo referente al Programa de Educación Intercultural y Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional – MEN-, en cuanto a divulgación, convocatoria,



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

motivación, acompañamiento y seguimiento de los siguientes programas y estrategias del Programa Nacional de Bilingüismo del MEN, los cuales buscan el mejoramiento en las competencias comunicativas en la lengua extranjera idioma inglés, conforme a las habilidades del M.C.E.R.L (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas):

- Divulgación de la invitación para participar en la estrategia y ser parte de los **"Centros de Inmersión en Lengua Extranjera" (CILE)** desarrollada por el **Ministerio de Educación Nacional**, donde algunos Establecimientos Educativos fueron focalizados.
- Se realizaron acciones de divulgación, convocatoria, motivación, invitación de inscripción y seguimiento a la **"Convocatoria Lengua Extranjera –Idioma inglés- para la Escuela"** con el curso **"English Does Work"**, el cual está dirigido a docentes y estudiantes de los 116 municipios no certificados del Departamento de Antioquia; con el fin de formar, brindar las herramientas, desarrollar y fortalecer las competencias en dicha Lengua Extranjera (idioma inglés).

Innovación y desarrollo para el mejoramiento de la gestión y la calidad

- Se implementó el componente Psicosocial del Plan Departamental de Gestión Integral del Riesgo Escolar PDGIRE_ANT 2023-2033.
- Difusión de la Guía Metodológica para la elaboración de Planes Institucionales de Gestión Integral del Riesgo Escolar PIGIRE.
- Realización programas de capacitación y sensibilización a la comunidad educativa, sobre Gestión Integral del Riesgo Escolar.
- Reunión mensual de Rensa (Red de Escuelas Normales Superiores de Antioquia), asesoría permanente y acompañamiento en el actual proceso de acreditación para 2026.
- Acompañamiento a resignificaciones de PEI y realización de PMI
- Difusión en los diferentes municipios del programa de Becas para Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Ejecución de los Foros Educativos municipales y el gran Foro Educativo Departamental.

6. INDICADORES PLAN DE DESARROLLO:

Cada uno de los indicadores del plan de Desarrollo con el logro por año y el consolidado final, se aprecia en la siguiente tabla:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Nombre del Indicador	Meta plan 2024-2027	META 2024	LOGRO 2024	META 2025	LOGRO 2025	% Ejecución 1 Semestre 2025
Centros de investigación e innovación educativa para maestros y maestras operando	400	150	150	200	170	85,00%
Sedes educativas oficiales que implementan la jornada única	88	70	73	76	73	96,05%
Estudiantes beneficiados con apoyo financiero para la matrícula en el Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores Oficiales del departamento	2800	700	735	700	0	82,29%
Docentes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con procesos de formación en competencias TIC y digital.	1500	300	299	500	0	118,80%
Docentes de establecimientos educativos oficiales formados en lengua extranjera inglés	300	NP	201	100	24	319,00%
Escuelas Normales Superiores que reciben acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	17	17	17	17	17	100,00%



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sedes Educativas oficiales que implementan la jornada escolar extendida	2.500	500	111	1.250	171	13,68%
Niños, niñas y adolescentes de establecimientos educativos oficiales apoyados en sus aptitudes y vocaciones científicas	20000	2000	0	7000	60	0,86%
Estudiantes beneficiados con Becas o créditos condonables para cursar programas de educación post-secundaria y terciaria	34000	8500	0	8500	0	0,00%
Número de niños y niñas con servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con 6 o más atenciones	8000	500	265	3000	508	16,93%
Estudiantes beneficiados con estrategias de fomento para el acceso a programas de articulación y media técnica	30000	7500	8471	7500	0	0,00%
Nodos para el aprendizaje dotados.	5	NP	0	2	0	0,00%
Estudiantes oficiales beneficiados con procesos de formación en lengua extranjera inglés	25000	3000	548	10000	156	1,56%
Centros de investigación e innovación educativa para maestros y maestras operando	9	NP	NP	3	0	0,00%



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Experiencias pedagógicas o prácticas educativas de maestros, maestras y directivos docentes reconocidas	750	100	10	200	0	0,00%
Procesos de formación para docentes oficiales o agentes educativos para el mejoramiento de sus capacidades y competencias	200	20	20	80	7	11,25%
Establecimientos educativos oficiales acompañados en la formulación o implementación de los proyectos pedagógicos	200	NP	17	70	0	15,71%
Establecimientos Educativos oficiales acompañados en la revisión, actualización o resignificación del PEI o PEC y en el diseño e implementación de los PMI	240	40	74	80	11	28,75%
Ambientes digitales de aprendizaje en funcionamiento: Escuela digital de artes y oficios	1	NP	NP	1	0	0,00%
Establecimientos educativos oficiales que mejoran de categoría en pruebas saber 11	15.70%	13,73%	16,27%	14,72%	NA	NA
Estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales	430000	430000	419207	430000	NA	NA
Instituciones educativas oficiales que	250	25	9	50	22	44,00%



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral						
Estrategia desarrollada para la articulación y la gobernanza del sistema de educación terciaria y superior departamental	1	NP	NP	1	NA	NA
Tasa de cobertura neta en primaria	91,00%	84,19%	81,85%	86,19%	NA	NA
Tasa de cobertura neta en educación media	70,00%	54,56%	49,47%	61,12%	NA	NA
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en municipios no certificados	40,00%	35,63%	29,14%	37,05%	NA	NA
Tasa de analfabetismo en personas de 15 años y más	2,00%	4,00%	4,13%	3%	NA	NA
Tasa de deserción oficial en edad escolar	3,00%	3,66%	3,77%	3%	NA	NA
Tasa de cobertura neta en secundaria	90%	74,99%	71,41%	77,09%	NA	NA
Tasa de cobertura en educación superior	58,00%	56,21%	55,66%	56,78	NA	NA
Tasa de Cobertura neta en grado transición	83,00%	78,90%	76,01%	80,70%	NA	NA

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

En la siguiente tabla se detallan los recursos especificados en el Gerencial, con corte al 21 de agosto de 2025. El símbolo COP hace referencia a la moneda oficial colombiana: el peso.

Año 2025



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Suma de Apropriación Vigent	Suma de Aprop Disponible	Suma de Total CDP	Suma de Compromisos	Suma de Obligaciones	Suma de Pagos	Suma de Porcentaje Ejecución
\$ 70.254.820.939	\$ 16.151.486.934	\$ 54.103.334.005	\$ 28.641.514.382	\$ 19.162.058.145	\$ 19.113.870.645	40,77%
\$ 1.060.820.939	\$ 560.820.939	\$ 500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ 1.060.820.939	\$ 560.820.939	\$ 500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ 5.694.000.000	\$ 2.978.000.000	\$ 2.716.000.000	\$ 1.516.000.000	\$ 72.913.608	\$ 72.913.608	26,62%
\$ 5.694.000.000	\$ 2.978.000.000	\$ 2.716.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 420.000.000	\$ 22.568.658	\$ 22.568.658	#DIV/0!
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.096.000.000	\$ 50.344.950	\$ 50.344.950	#DIV/0!
\$ 35.200.000.000	\$ 8.746.376.811	\$ 26.453.623.189	\$ 9.324.291.569	\$ 1.800.000.000	\$ 1.800.000.000	26,49%
\$ 35.200.000.000	\$ 8.746.376.811	\$ 26.453.623.189	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.324.291.569	\$ 1.800.000.000	\$ 1.800.000.000	#DIV/0!
\$ 5.500.000.000	\$ 2.940.000.001	\$ 2.559.999.999	\$ 559.999.999	\$ 47.921.723	\$ 47.921.723	10,18%
\$ 5.500.000.000	\$ 2.940.000.001	\$ 2.559.999.999	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 559.999.999	\$ 47.921.723	\$ 47.921.723	#DIV/0!
\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ 22.700.000.000	\$ 826.289.183	\$ 21.873.710.817	\$ 17.241.222.814	\$ 17.241.222.814	\$ 17.193.035.314	75,95%
\$ 22.700.000.000	\$ 826.289.183	\$ 21.873.710.817	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 783.657.060	\$ 783.657.060	\$ 735.469.560	#DIV/0!
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.457.565.754	\$ 16.457.565.754	\$ 16.457.565.754	#DIV/0!
\$ 70.254.820.939	\$ 16.151.486.934	\$ 54.103.334.005	\$ 28.641.514.382	\$ 19.162.058.145	\$ 19.113.870.645	40,77%

8. CONTRATACIÓN:

Cada uno de los contratos gestionados desde la Subsecretaría de Calidad Educativa y supervisados desde la Dirección de Calidad se detallan a continuación. El símbolo COP expresa pesos colombianos, ya que, es la moneda legal colombiana en la cual se ejecutaron los procesos:

No. Contrato y/o Convenio	Contratista	Valor	Fecha acta de inicio	Fecha terminación
25IA151F2 127	Universidad de Antioquia	7.091.953.302	7 de abril de 2025	15 de diciembre de 2025
460001809 0	Universidad Católica de Oriente	7.524.291.569	13 de junio de 2025	13 de diciembre de 2025
460001790 2	Gina Catalina Loaiza Mancipe	30.000.000	19 de marzo de 2025	20 de julio de 2025
2025SP15 1F2400	Gina Catalina Loaiza Mancipe	33.750.000	1 de agosto de 2025	15 de diciembre de 2025
460001784 9	Victor Manuel Miranda Díaz	96.000.000	7 de febrero de 2025	31 de diciembre de 2025



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

460001835 2.	Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA	2.650.000.000	21 de agosto de 2025	30 de noviembre de 2024
-----------------	---	---------------	-------------------------	-------------------------------

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	Nº DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA

10. CONCEPTO GENERAL:

La Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas viene trabajando los propósitos trazados para el período de qué trata este informe. Se tuvo la oportunidad de trabajar en programas, estrategias y proyectos misionales para la cualificación y mejoramiento de los procesos de gestión escolar, enmarcados en acciones tales como asesoría y asistencia técnica, y la formación de actores educativos.

La Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas implementa acciones y proyectos para cumplir con 13 indicadores del Plan de Desarrollo.

DUE (Directorio único de Establecimientos)

- Se organizó el registro de la información de la oferta educativa de educación preescolar, básica y media a nivel nacional.
- Se realizaron Reportes semanales
- Se realizaron certificados Solicitados
- Se actualizo diariamente la información de los 552 Establecimientos Educativos oficiales y de las 4295 sedes Educativas oficiales y las no oficiales como Nombre del establecimiento y sede, Nombre del rector, Cédula del Rector, Teléfono, E-mail, Página web, jornadas, Grados, Modelos, creación de Establecimientos Educativos no Oficiales, Cierre de Establecimientos Educativos No Oficiales
- Cierre de Sedes educativas Oficiales Cambio de código DAN Establecimientos Educativos y Sedes, Actualización Variable LICENCIA



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Se radico ante el MEN las solicitudes de Creación de Establecimientos Educativos y Sedes oficiales.
- Reorganización Sedes Educativas
- Cambio de Sector de Establecimientos Educativos
- Cambio de Zona de Sedes Educativas
- Cambio variable “Matricula Contratada” del Establecimiento Educativo
- Apertura De Jornada
- Cambio de Tipo de Establecimiento

Enlace código DANE

- Recepción, revisión y validación de los documentos que el área de permanencia escolar emite
- Radicación de la solicitud ante el DANE
- Asignación de código DANE con los datos registrados
- Actualización del código DANE en sistemas

SIMAT

Se apoyó semanalmente con el reporte de matrícula con el objetivo de garantizar información actualizada y confiable, cada semana se entregaba el reporte de matrícula del SIMAT, lo que permitió hacer seguimiento al crecimiento de la matrícula, identificar alertas tempranas de deserción y mantener actualizadas las bases de datos oficiales

DÍFICIL ACCESO

La Secretaría de Educación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.4.4.1.3 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, referente a la asignación de la bonificación de difícil acceso para las sedes educativas ubicadas en zonas con esta condición, ha adelantado para la vigencia 2025 las siguientes actividades:

- De acuerdo con la nueva estructura orgánica de la Gobernación de Antioquia, se modificó la resolución de conformación del Comité de Dificil Acceso mediante la Resolución No. 2025060175489 del 13 de junio de 2025.
- El 9 de julio de 2025 se citó a los integrantes del Comité de Dificil Acceso, con el propósito de socializar el cronograma de trabajo para el reconocimiento de la bonificación en la vigencia 2026.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO 2026	
Fecha	Descripción
Enero-Mayo de 2025	Respuesta a solicitudes relacionadas con la resolución 2024
9 de julio de 2025	Reunión del Comité Técnico de Zonas de Dificil Acceso para socializar el cronograma de actividades y definir las sedes educativas en zonas de difícil acceso para el año 2026.
25 de julio de 2025	Fecha límite para que las administraciones municipales de los municipios no visitados reporten novedades y/o realicen la devolución de las actas de validación.
Julio y Agosto de 2025	Visitas técnicas a los municipios con novedades reportadas.
Agosto, septiembre 2025	Transformación de información: compilación , validación y análisis de datos recopilados: En visitas, en actas de validación y en solicitudes de modificacion de criterios.
	Ajuste a actas de validación de acuerdo a evidencia presentada
6 al 10 de octubre de 2025	Informe preliminar de ZDA
20 al 24 de octubre de 2025	Citación del Comité Técnico de Zonas de Dificil Acceso para presentar el informe de novedades.
27 de octubre de 2025	Revisión y aprobación del Decreto para su firma.

- Se estableció la realización de visitas a 20 municipios con el fin de validar los criterios de cumplimiento para el reconocimiento de la bonificación. A la fecha, se han visitado 11 municipios.
- Se ofició a cada administración municipal de los 95 municipios que no serán objeto de visita, con el propósito de que informen si existen modificaciones en los criterios, acrediten los soportes correspondientes y/o firmen el acta de validación enviada. Este proceso se desarrollará hasta el 25 de julio de 2025.
- Se han recibido SAC – MERCURIO – Correos Electrónicos con peticiones varias, las cuales presentan el siguiente estado:

Municipio	Estado
-----------	--------



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Cañasgordas	Resuelta
La Ceja	Resuelta
San Carlos	Resuelta
San Carlos	Resuelta
San Jerónimo	Resuelta
San Jerónimo	Resuelta
Abejorral	Resuelta
Amalfi	Resuelta
Barbosa	Resuelta
San Pedro de Urabá	Resuelta
Tarso	Resuelta
Toledo	Pendiente
Valparaiso	Pendiente
Betulia	Pendiente
Briceño	Pendiente
Cáceres	Pendiente
Dabeiba	Pendiente
Guarne	Pendiente
Frontino	Pendiente

Los municipios que aún se encuentran pendientes, se debe a que se debe procesar información de localización, distancias, trayectos y medios de transporte, lo que se realizará en el mes de septiembre de 2025.

OBRAS POR IMPUESTOS

PROYECTO	ESTADO
Mejoramiento de sedes educativas del departamento de Antioquia	El pasado 14 de julio se logró reactivas, luego de varios intentos, la mesa de trabajo con el equipo de la Dirección de infraestructura educativa. Se revisó el documento de subsanaciones a las observaciones realizadas por el Ministerio de Educación y se realizaron los ajustes correspondientes. Actualmente se está haciendo la revisión de los documentos con Paula Morales de la Gerencia de Proyectos Estratégicos de la Secretaría Privada, para presentar las subsanaciones ante el Mecanismo y solicitar la revisión por parte del Ministerio.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

**Reposición de la
Institución
Educativa San
Francisco, sede
principal**

El 09 de mayo de 2025, en mesa técnica con el Ministerio de Educación, este solicitó realizar un estudio geológico del predio donde se realizaría la reposición de la sede, debido a que, en el certificado emitido por la Secretaría de Planeación del municipio, se evidenció un riesgo moderado de deslizamiento. La Alcaldía asumió la responsabilidad de realizar dicho estudio, y el pasado 11 de julio entregó uno que no cumplía con las especificaciones solicitadas por el Ministerio. Estamos a la espera de que cumpla el compromiso asumido para poder avanzar en el tema.

**Dotación de
material
pedagógico**

Bilingüismo: Se ha realizado dos reuniones con el equipo de la Dirección, la primera para contarles los aspectos generales del mecanismo OXI y preparar la mesa técnica y la segunda, posterior a la mesa técnica para identificar el material a dotar y establecer compromisos de trabajo. Se realizó la mesa técnica con el MEN, en la cual se expuso la iniciativa y se recibieron algunas sugerencias para el desarrollo de la formulación del proyecto.

El equipo de bilingüismo, y seleccionó los títulos. Se trabajaría únicamente para secundaria. Estamos a la espera de coordinar los otros dos temas de material pedagógico para realizar un solo ejercicio diagnóstico con los rectores.

CATEDRA PARA LA PAZ: Desde el 09 de junio solicitamos al MEN agendar una mesa técnica para presentar la iniciativa y conocer las disposiciones técnicas para la formulación del mismo, sin embargo la respuesta solo fue recibida el pasado martes 12 de agosto, por medio de correo electrónico nos dieron las indicaciones solicitadas que fueron enviadas a la funcionaria Teresita Mesa de la Dirección, solicitándole mesa técnica. A la fecha esperamos respuesta de nuestra compañera.

ESCUELA NUEVA: Después de muchos ires y venires con el MEN, a través de correos, el pasado martes 12 de agosto el MEN aceptó la iniciativa de formular un proyecto OXI para la dotación de este material y que el mismo estuviera actualizado, por lo cual citamos a la fundación Escuela Nueva a una reunión el día de hoy a las 2 pm, para conocer la experiencia que ya tuvieron en otro departamento y el nuevo material que saldría en 2026.

**Dotación de
menaje para
cocinas de las
sedes educativas**

El proyecto se encuentra actualmente en formulación, ya se realizó el diagnóstico que dio como resultado la selección de 577 sedes educativas que nunca han recibido este tipo de dotación o que la recibió antes de 2021. Las sedes no habían sido seleccionadas en proyectos anteriores debido a que muchas de ellas no cuentan con uno o varios de los servicios públicos o no cuentan con espacio exclusivo para la preparación de los



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

alimentos. Este año se realizó la gestión ante el MEN para que por lo menos permitiera la dotación de menaje en estas sedes.

Otros proyectos **Reposición IE Eduardo Aguilar (etapa 2) -Municipio de Yolombo-**: Por solicitud de la Dirección de Infraestructura educativa, se inició el acompañamiento a la formulación de dicho proyecto, que ya cuenta con una ejecución del 95% de la etapa 1. Se realizó reunión con el equipo técnico de dicha Dirección y el Secretario de Planeación del municipio de Yolombo, donde se le presentó el mecanismo y los requisitos a cumplir para la presentación del proyecto. Se solicitó y realizó el día de ayer, una mesa técnica con el Ministerio para presentarles la iniciativa y conocer las recomendaciones a tener en cuenta para verificar si es susceptible a ser formulado para el mecanismo. De la reunión quedaron varios compromisos a revisar y definir la continuidad del proceso.

Cierre del proyecto: "Implementación de tecnologías digitales para aprender en sedes educativas urbanas y rurales de los municipios de Cáceres, Cauca y Tarazá, de la subregión de Bajo Cauca del Dtp de Antioquia". Se realizó la coordinación del acto de cierre de la ejecución de dicho proyecto, que contó con La fundación Haceb y Nutresa como contribuyentes. El evento se realizó en el municipio de Cauca y contó con la asistencia del Secretario.

Cierre del proyecto: "Dotación de laboratorios de física y química para las sedes educativas de municipios de las subregiones Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Suroeste y Urabá del departamento de Antioquia". Desde las empresas ZEUS y Nutresa, se contactaron con nosotros para iniciar la coordinación del evento de cierre de este proyecto, el cual será posiblemente en el municipio de Santa Fe de Antioquia. Logística por coordinar.

Gestión de certificados: Se han gestionado los certificados para los siguientes proyectos de formulación externa:
* IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DIGITALES PARA EL ACCESO A LAS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL CONTEXTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ. BRICEÑO - BPIN: 20241301010236



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Otras Gestiones

Aulas Amigas está formulando proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIO DE EL BAGRE, PUERTO BERRÍO, SANTO DOMINGO Y YOLOMBÓ, ANTIOQUIA", vía convenio. Se hace acompañamiento en la validación del diagnóstico, matrícula, gestión y expedición de certificados de planta docente, funcionamiento de sedes educativas y no financiación.

Nechí, se encuentra formulando proyecto mediante el mecanismo de obras por impuestos para reposición de la sede educativa Trinidad Abajo, se realiza acompañamiento con la generación de certificado de matrícula, de planta docente y funcionamiento de la sede educativa.

EDESAN, se encuentra formulando proyecto "Fortalecimiento de las capacidades digitales de los docentes y dotación de tecnologías digitales en las sedes educativas en municipios de las subregiones Occidente, Oriente y Norte del departamento de Antioquia", se realiza acompañamiento con la generación de certificado de planta docente, no financiación y funcionamiento de las sedes educativas.

SURA, se encuentra reactivando el proyecto BPIN 20181719000284 - Dotación mobiliario escolar para las Sedes Educativas: E.U.I Brisas de la Castellana, I.E. Luis Eduardo Espitia Romero, Liceo Vigía del Fuerte y la I.E. Luis Eduardo Díaz respectivamente en los Municipios de Chigorodó, Necoclí, Vigía Del Fuerte, Yondó, el cual fue suspendido. A la fecha se ha acompañado las diferentes mesas técnicas del con el Ministerio de Educación, revisión de presupuestos y cadena de valor.

REDES PEDAGÓGICAS

Las Redes Pedagógicas de Antioquia se configuran como una estructura colaborativa en la que participan docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales del departamento de Antioquia, cuyo su objetivo principal es promover la construcción y el intercambio de conocimientos, experiencias, recursos y buenas prácticas para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el territorio Antioqueño

Se está trabajando en la construcción de un proyecto que permita mediante un proceso contractual, fortalecer la presencia en los territorios y la formación y acompañamiento a los maestros.

NORMALES SUPERIORES



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Actividades del acompañamiento a las Escuelas Normales Superiores - ENS del Departamento, con mayor énfasis en aquellas que están en los municipios no certificados:

Para ello, las acciones ejecutadas en lo que va del año 2025 son:

- Formulación, radicación y publicación de la Resolución que soportó la financiación de la matrícula de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria – PFC de las 17 ENS oficiales a cargo de la Secretaría de Educación de Antioquia, para el primer semestre. Es la Resolución N° 2025060009826 del 13 de marzo de 2025, por valor de \$565.685.000 para beneficiar a 576 estudiantes.
- Formulación y avance en el proceso de firmar de la Resolución que soporta la financiación de la matrícula de los estudiantes del PFC de las 17 ENS oficiales a cargo de la Secretaría de Educación de Antioquia, para el segundo semestre. El valor de la resolución es de \$557.417.310 para beneficiar a 560 estudiantes.
- Formulación y divulgación del Comunicado con Orientaciones para que las ENS recolecten toda la documentación requerida como evidencia sobre la aplicación de la Resolución de financiación del semestre I del 2025.
- Seguimiento y organización de documentación entregada por las 17 ENS sobre la aplicación de las resoluciones de financiación de la matrícula del semestre II del 2024 debido a que se extendió hasta el mes de marzo de 2025, y del semestre I del 2025.
- La Secretaría de Educación de Antioquia, a través de la Subsecretaría de Calidad Educativa y su Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas, desarrolla una serie de visitas presenciales a las ENS de los municipios no certificados del departamento de Antioquia, como apoyo para continuar fortaleciendo los procesos institucionales y dar cumplimiento a los distintos requisitos que como ENS deben cumplir para la renovación de la autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria – PFC, resaltando que, la última renovación se realizó en el año 2019, y a partir de dicha fecha, se aprobó el funcionamiento del PFC por ocho (8) años, los cuales se cumplen en el año 2027.

El acompañamiento consiste en el desarrollo de dos (2) visitas presenciales durante el año 2025, la primera visita con una duración de tres (3) días continuos de trabajo, entre el profesional universitario Jonier Ruiz Hoyos de la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas e integrantes de la comunidad educativa de cada ENS y la segunda visita con una duración de un (1) día



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Hasta el momento se han realizado solo seis visitas de acompañamiento presencial e individualizado para las ENS:

IE ENS Señor de los Milagros de San Pedro de los Milagros, del 19 al 21 de marzo del 2025.

IE ENS Amagá de Amagá del 22 al 24 de abril de 2025.

IE ENS Santa Teresita de Sopetrán del 12 al 14 de mayo de 2025.

IE ENS del Nordeste de Yolombó, del 21 al 23 de mayo de 2025.

IE ENS Mariano Ospina Rodríguez de Fredonia, del 03 al 05 de junio de 2025.

Red de Escuelas Normales Superiores de Antioquia – RENSA:

A la fecha se han realizado **6 encuentros presenciales**, iniciando el cronograma del año en el mes de febrero y se proyecta la finalización de los encuentros en el mes de septiembre porque en octubre se realizará el Campamento Pedagógico en el marco de las acciones definidas en el contrato que soporta el desarrollo de la Estrategia Fortalecimiento de la Educación Media. Y el día 22 de agosto de 2025 se realizará el 7° encuentro de la Red.

Se resalta la participación activa de representantes de la mayoría de las ENS; de las 23 han participado 22. Y también se ha dado la participación de representantes de aproximadamente 9 universidades tales como: Universidad de Antioquia, Universidad de San Buenaventura, Universidad Pontificia Bolivariana, Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Corporación Universitaria U de Colombia, Universidad Católica de Oriente, Universidad Católica del Norte, Institución Universitaria IU Digital de Antioquia.

Asesoría o Asistencia Técnica (A o AT) en PEI a los Establecimientos Educativos - EE:

El desarrollo de las A o AT en lo que va del año, se han realizado por el profesional Víctor Manuel Miranda Díaz quien se contrató desde el mes de febrero hasta diciembre de 2025, para apoyar el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Apoyar la ejecución del Plan de Acompañamiento dirigido a las Escuelas Normales Superiores - ENS en el marco del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad –CBC. Dicho apoyo se hará, según los requerimientos dados por el profesional de la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas encargado del tema.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2. Realizar la revisión de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI de los EE, por demanda, a los cuales se les realizará Asistencia Técnica – AT.
3. Desarrollar Asistencias Técnicas a los EE oficiales que lo requieran, en el marco de la gestión escolar y la normatividad que rige el PEI que por norma debe tener todo Establecimiento.
4. Realizar la revisión de los PEI de los EE que sean asignados por la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas, para evidenciar el cumplimiento en dichos proyectos de los aspectos exigidos por la norma y que están explicados en la Guía Orientativa para la Actualización y Gestión del PEI de la Secretaría de Educación de Antioquia.
5. Formular talleres formativos en temas curriculares y pedagógicos para fortalecer las prácticas pedagógicas, y acorde a las necesidades a nivel de formación identificadas en el Plan Territorial de Formación Docente del Departamento.
6. Realizar talleres formativos, presenciales o virtuales, en temas curriculares y pedagógicos, a los docentes de los EE oficiales de los municipios no certificados del Departamento.
7. Elaborar mensualmente los informes exigidos por la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas, y otros que exija dicha Dirección, evidenciando el desarrollo de las actividades realizadas.

De las anteriores actividades se han dado avances en la #2, #3, #4, #5 y #7.

Para el caso de las A o AT a los EE, se listan a continuación:

EE	Municipio	Modalidad
IER Hojas Anchas	Guarne	Virtual
IER Sabanitas	Montebello	Presencial
IER San Juan	San Roque	Presencial
IE Técnico Industrial Tomás Carrasquilla	Santo Domingo	Presencial
IER Ogozco	Santa Fe de Antioquia	Presencial
IE Perla de Citará	Betania	Presencial
CER La Merced	Betania	Presencial
CER Yarumal	Concordia	Presencial
IER El Junco	Sabanalarga	Presencial
IE San José	Sabanalarga	Presencial
IER Madreseca	Anorí	Virtual





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

IER Nancy Rocío	Zaragoza	Presencial
IE Pueblo Nuevo	Amalfi	Presencial

El profesional universitario Jonier Ruiz Hoyos, realizó dos AT a los EE del municipio de Salgar.

Apoyo a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría de Educación de Antioquia en la emisión de concepto favorable para conversión o cambio de plaza docente.

Dentro de la Dirección de Calidad y Trayectorias Educativas, se ha brindado la respuesta a un total de 25 EE, donde algunos de ellos han recibido dos o tres conceptos. A continuación, se listan los Establecimientos:

IE Félix María Restrepo Londoño de la Unión
IE Guarumo de Cáceres
IER Santa María del Carmen de Viboral
IE Llano de Córdoba de Remedios
IE Anorí de Anorí
IE ENS de Abejorral de Abejorral
CER El Topacio de San Rafael
IE Gonzalo Mejía de Chigorodó
IER Bernardo Sierra de Cañasgordas
IE Francisco Abel Gallego de San José de la Montaña
IER El Tigre de Cáceres con 3 solicitudes
IE Juan Evangelista Berrio de Chigorodó con 4 solicitudes
IE Bombona de Puerto Berrio
IE La Inmaculada de Taraza
IE Técnico Industrial Simona Duque de Marinilla con 2 solicitudes
CER José Ignacio Botero Palacio del Santuario
IER Trinidad Arriba de Nechí con 2 solicitudes
IER Puerto Claver del Bagre
IER Zungo Embarcadero de Carepa con 2 solicitudes
IE Miguel Vicente Garrido Ortiz de Arboletes
IE ENS Santa Teresita de Sopetrán con 2 solicitudes
IER Santa Catalina de San Pedro de Urabá
Municipio de Caicedo
Municipio de Cáceres
IER Caribia de Necoclí
IER Puerto Perales de Puerto Triunfo
IE Marco Tobón Mejía de Santa Rosa de Osos
IE Miguel Vicente Garrido Ortiz de Arboletes
IER Montenegro de Tarazá
IE Piamonte de Cáceres



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

IE La Inmaculada de Tarazá
IE San Antonio de Padua de Támesis
IE 20 de Julio del Bagre con 2 solicitudes
IE Rosa María Henao Pavas de Sonsón
IER La Unión de Puerto Nare
IE Orlando Velásquez de Venecia con 2 solicitudes
IE San José de Jericó
IER Vásquez de Urrao
IER Puerto Garza de San Carlos
IER Pajuila de Zaragoza
IE Técnico Agropecuario – ITA de Támesis
IE San Francisco de Asís de Liborina
IE ENS de Abejorral de Abejorral
IER Trinidad Arriba de Nechí
IE J. Emilio Valderrama Agudelo de Toledo
IE San Rafael de Dabeiba
CER Mina Vieja de Yarumal
CER Santa Rosita de Caucasia
IE Luis María Preciado de Ituango
IER Carlos González de Belmira
IE Las Delicias del Bagre
IE Nuestra Señora del Pilar Guatapé
IE Colorado de Nechí
IER Jesús Aníbal González de Tarso
CER Los Micos de Titiribí
IE La Misericordia de Caucasia
IE José María Herrán de Ciudad Bolívar

PTAFI.3.0

Implementación del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la formación Integral – PTAFI 3.0 en Antioquia

Contexto inicial

El departamento de Antioquia inició el proceso de implementación del Programa Todos a Aprender – Fase 3.0 (PTAFI 3.0) con una viabilidad financiera inicial de 179 plazas para docentes tutores y con 381 establecimientos educativos focalizados.

Gestión adelantada

- Se iniciaron los procedimientos administrativos necesarios para expedir los decretos de comisión de los docentes tutores.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Paralelamente, se adelantaron acercamientos con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para analizar la posibilidad de ampliar la viabilidad financiera inicial y cubrir la totalidad de establecimientos proyectados, dicha gestión no tuvo resultado favorable, motivo por el cual el número de establecimientos educativos focalizados fue reducido a 179.

Convocatoria y situación de tutores

- En el marco de los lineamientos establecidos por el MEN para la vinculación de tutores nuevos se realizó la convocatoria, teniendo en cuenta los tutores antiguos y los seleccionados a través del proceso de convocatoria se logró comisionar a 165 docentes, - Posteriormente, debido a renunciaciones y derogatorias, el número efectivo de tutores a la fecha es de 149. Es importante tener en cuenta que para los respectivos reemplazos se ha trabajado de manera articulada con Talento Humano- Planta de Personal, Por otro lado, se nombraron 62 docentes de aula para trabajar artes en el marco de los lineamientos del MEN.

En lo que va corrido del año se ha realizado visitas de seguimiento a la implementación de PTAFI3.0 en los establecimientos educativos y se ha articulado con los docentes tutores a diferentes estrategias de Seduca.

Relación con el MEN

- En junio de 2025, el MEN comunicó que el plazo para comisionar tutores finalizaba el 30 de junio de 2025.
- En cumplimiento de esta directriz, no se realizaron nuevas comisiones después de esa fecha.
- Se remitió oportunamente la información requerida en los formatos de reembolso, conforme a los lineamientos del MEN.
- A solicitud de Antioquia, el MEN extendió el plazo hasta el 15 de agosto de 2025 para el envío de la información correspondiente.

Conclusiones

- El departamento logró consolidar un equipo de 149 tutores activos para la implementación del PTAFI 3.0.
- El proceso se ha ajustado a la viabilidad financiera otorgada y a los lineamientos del MEN.
- Se mantienen en curso las gestiones administrativas necesarias para garantizar la adecuada ejecución del programa y la continuidad en el flujo de recursos asociados.

Se tiene a cargo el contrato No. 4600017928 suscrito con la fundación Carvajal por un valor de 150138785, el cual se encuentra en ejecución y en proceso de prórroga.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MEDIO AMBIENTE

- **Educación Ambiental Comité Interinstitucional De Educación Ambiental CIDEA.**

Educación Ambiental - Comité Interinstitucional De Educación Ambiental CIDEA.

Además de atender a directrices de norma, es una estrategia adoptada en respuesta a la baja capacidad operativa para abordar la educación ambiental en Antioquia.

Estado actual del Comité: Activo.

Frecuencia de Reunión: Mensual para las reuniones ordinarias. Se convoca el comité en pleno por eventualidades que lo ameriten y se activan subcomités de trabajo por actividades que lo requieran. (Coordinación, planeación, organización del foro anual de educación ambiental, comunicaciones, mantenimiento y actualización del sitio WEB CIDEA Antioquia).

De 2018 a 2024 el comité se ha reunido 10 veces por año entre febrero y noviembre. Con un promedio de 20 asistentes.

A continuación, se brinda información sobre la directriz normativa para la creación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Antioquia - CIDEA, en los niveles territoriales del orden nacional y departamental

Creación

En el orden Nacional: Creación de los comités interinstitucionales de educación Ambiental:

Los comités interinstitucionales de educación nacen con la promulgación del Decreto 1743 del 3 de agosto de 1994. Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

En el Orden Departamental:

Creación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Antioquia – CIDEA.

La norma específica que da cuenta de la creación del CIDEA en el Departamento de Antioquia es el Decreto Número 2575 del 14 de octubre de 2008. Por medio del cual se



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

determina la estructura orgánica de la administración departamental del orden central, se definen las dependencias que conforman los organismos y se señalan sus funciones.

Conformación:

Estas son las instituciones CIDEA actualmente activas:

Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia-CORANTIOQUIA.

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare, CORNARE.

Corporación para el desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA.

Área Metropolitana del Valle de Aburrá – AMVA.

Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC- Dirección Territorial Andes Occidentales.

Departamento de Antioquia - Gerencia Indígena, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Educación y Gerencia para las Negritudes.

Secretaría de Medio Ambiente de Medellín.

CIDEAM Bello.

Corporación Ambiental Grupo Ecológico de Itagüí CORPOGEDI.

Corporación Antioqueña del Medio Ambiente – CORAMA.

Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia CTA

Jardín Botánico de Medellín "Joaquín Antonio Uribe"

Parque de la Conservación

Portafolio Verde

Universidad Católica de Oriente

Universidad de Antioquia

Universidad de Medellín

Universidad EAFIT

Actividades en proceso:

Actualización/formalización de base de enlaces CIDEA

Definición de línea base para la aplicación de la Metodología de seguimiento y evaluación de la PPEAA.

Organización del IX Foro Departamental de Educación Ambiental – Jornada Extendida.

Organización de la Jornada Interna De conceptualización CIDEA – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Social – MADS para el 16 de septiembre.

Implementación de la Asesoría en Proyecto Ambiental Escolar y CIDEA programada con el Ministerio de Educación Nacional MEN.

Algunos logros:

En 2024 se formula la Metodología para el Seguimiento y Evaluación de la Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia; en convenio realizado entre la Secretaría de Medio Ambiente y la Corporación Para la Planeación CORPLANES.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En 2025 de la anterior propuesta se trabaja para la Identificación de Línea Base e Implementación de la Metodología de Seguimiento y Evaluación de la con el Aporte de Estudiantes de último semestre del Pregrado de Pedagogía de la Universidad de Antioquia, liderados por I María Clara, practicante del Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia DAP y el Docente Elkin López Correa, Integrante del CIDEA Antioquia. Desde 2024 se vienen relaborando propuestas para la elaboración de la nueva política nacional de educación nacional (En construcción), mediante la participación en talleres orientados por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y la Universidad de Antioquia.

Contrato 460007906 Becas de Maestría:

Becas

Estado: Terminado con Alerta para Liquidación en la Plataforma GESPROY del DNP.

Valor: Tres Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta Pesos (\$3.154.467.430) Sin IVA.

Con un pago único por el valor total del contrato.

Objeto: Ejecutar el proyecto “becas crédito condonable para maestrías” dirigido a docentes y directivos docentes de establecimientos educativos públicos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Plazo: Veintiséis (26) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2019.

Prórroga: 24 meses sin superar el 31 de diciembre de 2021.

Estudiantes graduados	= 92
Estudiante pendientes de grado	= 2
Estudiantes retirados por BR	= 4
Estudiante sin culminar su proceso	= 1
Total	= 99

En proceso de condonación 59 becarios. Actividad desarrollada con el compromiso y apoyo de la P.U. Yaneth Peláez y la contratista Sandra Benavides.

Se solicita contacto para actualización del componente financiero.

Ordenanza de Bibliotecas Escolares, Red de Lenguaje y Plan Territorial

En atención a la solicitud del Director de Calidad y en el marco de las acciones adelantadas por la Dirección durante estos últimos cinco meses del año 2025, se presenta a continuación una descripción de las principales gestiones, avances y estado actual de los procesos



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

relacionados con la lectura, la escritura, la oralidad y el fortalecimiento de las bibliotecas escolares en el departamento. Las acciones y estrategias han sido desarrolladas en articulación con diversas entidades con el propósito de consolidar una red sólida de bibliotecas escolares, mejorar las competencias comunicativas de estudiantes y docentes, y generar espacios formativos e inclusivos que impacten positivamente la calidad educativa.

Así pues, con el propósito de dar cumplimiento a la Ordenanza 040 del 16 de diciembre, mediante la cual se crea la Red Departamental de Bibliotecas Escolares, se promueve su fortalecimiento y se dictan otras disposiciones, el pasado 2 de julio se llevó a cabo el primer Comité Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad del año en curso. En este espacio participaron diversas entidades comprometidas con la educación, y se trabajó en la formulación de estrategias y acciones concretas orientadas al fortalecimiento de las competencias comunicativas de estudiantes y docentes, así como el fortalecimiento de las bibliotecas escolares.

En el marco de este compromiso, se han implementado varias estrategias clave para la consolidación de las bibliotecas escolares, entre las cuales se destacan:

- Elaboración y envío de infografías con contenido pedagógico y técnico dirigido a bibliotecarios y rectores, con el fin de orientar su labor y promover buenas prácticas.
- Emisión de un oficio con lineamientos específicos sobre el proceso de expurgo y la gestión de donaciones de libros, dirigido a rectores y responsables de biblioteca.
- Oferta de un curso de Gestión Bibliotecaria, en alianza con la Fundación Ratón de Biblioteca, que actualmente cuenta con la participación de cerca de 150 auxiliares de biblioteca.
- Proyección de un ciclo de talleres virtuales, en colaboración con GRUBE (Grupo de Bibliotecas Escolares del Sector Público), dirigidos a la misma población. Estos talleres abordarán temas como promoción de lectura, catalogación, servicios bibliotecarios, entre otros aspectos fundamentales para la gestión eficiente de las bibliotecas escolares.

En esta misma línea de trabajo, se reactivó la Red de Lenguaje, mediante la realización de conversatorios mensuales dirigidos a docentes y bibliotecarios escolares con una participación cercana a 100 maestros. Estos espacios han permitido el desarrollo de procesos formativos, el intercambio de experiencias significativas y la visibilización de prácticas inclusivas en el ámbito educativo.

Asimismo, se culminó la elaboración del Plan Territorial de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares, un documento estratégico que se venía construyendo desde diciembre de 2024 y que fue finalizado en marzo de 2025. Este plan ya fue enviado al Ministerio de Educación Nacional y actualmente se encuentra en proceso de revisión y aprobación por parte de dicha entidad.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Finalmente, se promovió la conformación de una mesa de trabajo del área de Lengua Castellana, en la que participaron docentes del área. En este espacio se generaron propuestas y se definieron acciones orientadas al fortalecimiento pedagógico de los maestros, con miras a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el departamento.

Foros Educativos Municipales y Foro Departamental - 2025

ETC Departamento de Antioquia

La Secretaría de Educación del departamento de Antioquia con la finalidad de articular entre los distintos niveles territoriales frente al Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, envía la presente circular con radicado K 2024090000283, el día 6/12/2024, para todos los Alcaldes, Alcaldesas, Directores de Núcleo, Secretarios y Secretarías de Educación de los 116 municipios no certificados del Departamento de Antioquia; a realizar los Foros Educativos Municipales, para dar respuesta a lo estipulado en la “Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación: “los Foros Educativos se han constituido en escenarios para dialogar sobre las tendencias y perspectivas del sector con los actores relevantes del ecosistema educativo; reflexionar sobre herramientas para fortalecer la prestación del servicio; propiciar la articulación de instancias y, sobre todo, generar propuestas para la construcción de la política educativa en los diferentes niveles territoriales.”

En el presente año (2025), los Foros Educativos Municipales en el departamento de Antioquia, tuvieron como objetivo principal: “Reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas respectivas para el mejoramiento y cobertura de la educación.”

Líneas temáticas definidas para la realización de los Foros Educativos de los 116 municipios no certificados del departamento:

- Alfabetización inicial
- Fortalecimiento de la educación media
- Transformación digital
- Educación para el Desarrollo Rural - Modelos Educativos Flexibles

Como resultado de esta convocatoria se logró para finales del mes de junio los siguientes avances:

De 116 municipios no certificados del Departamento se realizaron hasta el mes de agosto 112 Foros Educativos, los cuatro municipios restantes se encuentran a la espera de poderlo realizar en el segundo semestre del año académico, esta novedad se presentó por situaciones externas afectaron cada municipio.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Los Foros Educativos fueron apoyados con 87 Profesionales y Directivos de la Subsecretaría de Calidad Educativa, que fueron ponentes por parte de la Secretaría de Educación en los municipios que solicitaron su participación.

La Secretaría de Educación de Antioquia realizó el Foro Educativo Departamental el día jueves 24 de julio, el cual se convirtió para los maestros en un espacio de reflexión, de diálogo, de participación, de escucha y de sistematización de propuestas gestadas por los maestros y maestras que aportan al mejoramiento de la calidad educativa en nuestro departamento.

El Foro Educativo tuvo para este año el lema es “Educar Para Transformar”. El Foro Educativo Departamental se transmitió en simultánea por el YouTube de la Secretaría de Educación; el Foro Educativo Departamental contó con la presencia de más de 450 invitados entre los cuales podemos mencionar la presencia del Doctor Andrés Julián Rendón Cardona - Gobernador de Antioquia y la Doctora Ximena Dueñas Herrera del Banco Interamericano de Desarrollo.

Redes Pedagógicas

Para el fortalecimiento de la estrategia de redes pedagógicas se realizó gestión pertinente con Comfenalco en el proceso no se recibió propuesta definitiva, se direcciona el proceso contractual a la propuesta del parque explora por valor de \$1.200.000.000; Fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, innovación educativa y trabajo colaborativo de los docentes del departamento de Antioquia

Los componentes de la propuesta son:

1. Encuentros de nodos municipales laboratorios creativos 30
2. Plan de incentivos y estímulos

Socialización Y Conversatorio Del Plan De Formación

El plan de formación de maestros en Antioquia, tiene la intención de posibilitar que los maestros sean sujetos de saber educativo y sujetos políticos. Maestros con conciencia crítica para asumir los retos que tiene la educación en todo el territorio.

Líneas de formación



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El plan de formación para los maestros de Antioquia, contempla cuatro líneas de trabajo alrededor de las cuales giraran los procesos formativos, estas son:

Línea 1: Formación del ser: elemento fundamental con los maestros
Línea 2: Didáctica de los saberes

Línea 3: investigación

Línea 4: pensamiento crítico

Estrategias para la formación de los maestros:

1. Formación continua
2. Redes pedagógicas realización de agendas de trabajo a los maestros en la subregión.
3. Fortalecimiento de las escuelas normales superior: catedra y se becaron a los chicos que están haciendo el ciclo complementario.

Junta Departamental de Educación – JUDE se realizó la sesión el 27 de marzo de 2025
Orden Del Día

1. Presentación del propósito superior y prioridades estratégicas.
2. Resultados de evaluaciones educativas (EGRA y SABRE 11).
3. Salud mental, nutrición y valores en la educación.
4. Avances del programa "Mi escuela, mi hábitat" y áreas clave.
5. Fortalecimiento de la educación media y postmedia.
6. Ejecución presupuestal.
7. Proceso de vinculación docente.
8. Informe sobre el Programa de Alimentación Escolar (PAE).
9. Presentación de contrataciones recientes.

Sigue pendiente la resolución y funcionamiento de la JUDE.

Becas De Maestría- Regalias

El programa “Becas de maestría para maestros y maestras”, busca incentivar la profesionalización, el reconocimiento, la investigación, el desarrollo de nuevas tecnologías y estimular la carrera docente en el Departamento de Antioquia a través de becas crédito. En sesión del OCAD el 20 de diciembre de 2012 se aprobó el proyecto, con la meta de otorgar 900 créditos condonables (becas crédito).

Con la prórroga se busca cumplir con la meta efectiva de maestros con beca de maestría obtenida. Del número total de becas otorgadas, aún están pendientes de culminar su proceso de condonación de la beca de maestría 20 maestros a los que se debe hacer seguimiento en la implementación de un proyecto en sus instituciones educativas. Además se tiene que 45 maestros no culminaron su etapa de formación, de conformidad con el reglamento del programa de becas resolución 2741 del 14 de enero del 2014 y resolución S20150096656 del 8 de abril del 2015, se establece que el docente desertor del programa deberá reembolsar el 100% del valor invertido por concepto de pago de matrículas, por



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

incumplir con alguno de los compromisos pactados, por lo que se debe iniciar con ellos proceso de conciliación para la devolución de los dineros pagados por el beneficio otorgado. Los 4 docentes que solicitaron reingreso, su fecha de obtención del título, es para el mes de diciembre de 2024, por lo tanto, iniciarían proceso de condonación a más tardar el primer semestre de 2025, para culminarlo finalizando el segundo semestre del año 2026.

Además 14 maestros el área administrativa los trasladó de entidad territorial lo que va en contra del programa y se están adelantado procesos administrativos con ellos.

En la actualidad al 31 de julio de 2025 el contrato no cuenta con el rol financiero para culminar el proceso de cobro y devolución de recursos.

Cordialmente,

César Augusto Callejas Salazar



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

